

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	550-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PITALITO - GT HUILA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y atención a la población asignada: *Numero de firmantes asignados: 71 personas en proceso de reincorporación. *Número de firmantes activos: 66 participantes *Numero de firmantes con limitante temporal: 2 PR (1 de Isnos y 1 PR de Pitalito) *Numero de firmantes con estado ausente: 2 (1 PR de San Agustín y 1 PR Pitalito) *Numero de firmantes con estado Privación de la libertad: 0 *Numero de firmantes Inactivos: 3 participante de Pitalito con código JH-60-00196-01, JH-60-10056 0 Y JH-60-08250-01. Total población asignada atendida durante el mes: 65 con atención presencial. *Atención transitoria a PR: No se atendieron transitoriamente PR en el presente mes. 1. Apoyo en la realización de Horizonte: 1 (60-07607) 2. Planes de reincorporación individuales formulados: 65 con selección de acciones. 3. Planes de reincorporación colectiva formulados: No aplica según lineamientos a la fecha 4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: No aplica según lineamientos a la fecha 5. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: No aplica según lineamientos a la fecha 6. Traslados remitidos a otro departamento o ciudades del GT Huila diferentes a las asignadas: 0 7. Traslados recibidos de otro departamento o ciudades del GT Huila: 1 con código (60-04588) - Desde el programa de reincorporación PRI el participante asiste a reunión para socializar: 1) Resolución 2319 del 2024 con población activa asignada registrados en SIR con código, FORM-PRI, Edu_3, com_5, com_2. Fuente de verificación: Registros SIRR.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *Número de atenciones presenciales: 65 *Número de atenciones virtuales: 5 *Número de atenciones telefónicas: 0 *Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 0 *Número de atenciones con enfoque diferencial: 0 *Actividades realizadas (acompañamiento u orientación) para la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación, con especificación de la modalidad, individual - grupal, y contextos: selección de acciones en el PRI. *Cronograma de actividades o acciones para la implementación de los planes de reincorporación: construcción de Horizontes y selección de acciones. *zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención: Municipios de Pitalito, Timaná, Isnos y San Agustín. *Códigos de atención y actividades realizadas en las atenciones: FORM-PRI, Formulación de Horizonte en el PRI y Selección de acciones. - Código: Sost: Ec: 1: seguimiento a 3 PRE-PP-29068, PRE-PP-37262, PRE-PP-37620 - Código: COM_5: Reporte de casos de riesgo a 1 PR (60-04515) - Código: Edu_4: Acompañamiento a formación académica con maestro itinerante y tejiendo saberes, Y Vinculación Y seguimiento a oferta FPT complementaria SENA - Código Com_2: Actividades de reincorporación comunitaria en el municipio de San Agustín ATRC Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	550-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: Acciones de gestión mediante articulación institucional. *Socialización de oferta y Focalización de PR en formación complementaria, formación titulada y agraceña en la zona sur del Huila. * 7/11/2024: Focalización y participación efectiva de 3 PR en la reunión la mesa de reincorporación departamental realizada en Neiva Huila. *13/11/2024: Revisión y remisión de documentos para la postulación de predio postulado por la asociación espiga de Pitalito. *22/11/2024: Reunión convenio ARN-SENA, en la zona Sur, con apoyo de la compañera Lorena Benites Fuente de verificación: actas y asistencias físicas, correos electrónicos.		
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	FA: Participación en la clausura del modelo maestro itinerante a 14 PR habitantes en los municipios de Pitalito, Isnos y San Agustín. (60-06809 60-12517 60-04257 60-01642 60-01104 60-09022 60-06491 60-07558 60-09038 60-09041 60-09049 60-06304 60-09002 60-09585). FPT: Se realizó seguimiento a las siguientes PR en formación complementaria SENA: *PRODUCCION TECNIFICADA Y COMERCIALIZACION DE ESPECIES MENORES: 2 PR matriculados. (60-09002, 60-04622) *FORMACION COMPLEMENTARIA EN TOSTION DE CAFE: 9 PR 60-08066 60-04595 60-01642 60-02023 60-04580 60-01596 60-01104 60-03435 60-0755). *EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDOS CEBADOS: 1 PR (60-07934) *PRODUCCION DE BIOABONOS: 2 PR (60-09002, 60-04622) Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo tituladas con SENA: *TECNICO EN CONSTRUCCION DE GUADUA: 1PR matriculados (60-11675) Se realizó con el total de la población asignada, socialización de la oferta para formación para el trabajo con SENA, para identificar posibles formaciones a incluir dentro del plan de acción con convenio SENA-ARN para el año 2025. Fuente de verificación: Registros SIR, actas y planillas de asistencias físicas, correos remitidos.		
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *2 de Noviembre: Participación en Neiva" Cumbre huilense de procesos organizativos, sociales y comunitarios que se realizará en el marco del cierre de las agendas comunitarias, donde participaron las diferentes organizaciones del municipio de San Agustín que hacen parte de la Red Tejidos verdes de paz. participaron 16 firmantes de paz del municipio de San Agustín. *8 y 9 de Noviembre: Actividad de feria de turismo con prestadores de servicios de turismo en Puerto Quinchana trabajo construcción del diseño del tour a plan fachada en Puerto Quinchana de San Agustín con apoyo de la secretaria de cultura del municipio. *14 de Noviembre: Reunión presencial con organizaciones prestadores de servicios de turismo en Puerto Quinchana Tema: orientaciones sobre iniciativa de constitución con apoyo virtual de la unidad solidaria. *21 de Noviembre: Reunión virtual con organizaciones prestadores de servicios de turismo en Puerto Quinchana Tema: revisión de estatutos con apoyo virtual de la unidad solidaria. *19 de noviembre: Acompañamiento en entrega de pinturas a los muralistas encargados de los murales de la ruta popular en San Agustín. *25 de Noviembre: cierre de la ARTR tejidos verdes de paz en San Agustín mediante la inauguración de la ruta popular del turismo construida en el marco de la ATRC. Fuente de verificación: Registro en SIR, Actas entregadas por operador CEDAVIDA, evidencias fotográficas, redes sociales.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	550-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PITALITO - GT HUILA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: *1. Número de proyectos formulados: 0 *2. Numero de seguimientos realizados: seguimiento a 3 PRE-PP-29068, PRE-PP-37262, PRE-PP-37620 * Durante el presente mes, el 100% de los PR asignados realizaron la selección de acciones desde la línea estratégica económica, priorizando temas de capacitación. Fuente de verificación: Correo electrónico, actas de reunión, SIR.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación	*25 de Noviembre: Reunión con alcaldía de San Agustín, revisión del plan de desarrollo. *13 de Noviembre: Socialización y orientación a 1 PR líder de la organización ASOREVIVU de la convocatoria para hacer parte de concejo municipal de planeación en Pitalito. (60-07606) Fuente de verificación: actas y asistencias físicas, correos electrónicos.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se relaciona a continuación las acciones de cargue de información: *Cargue de seguimientos a proyectos productivos: Seguimiento de Seguimiento PRE-PP-29068, PRE-PP-37262, PRE-PP-37620 *Registro de asistencias de atenciones realizadas en el mes de noviembre al 100 % de la población asignada. Cargue de solicitud del mes de Diciembre y legalización de desplazamientos para atenciones a PR mes de noviembre. *Registro de ingreso al PRI acciones y horizontes del 100% de población asignada. Actualización de datos de registros civiles y datos de núcleo familiar a 3 PR (60-09599, 60-0684360-09599) Cargue de libretas militares: 0 Cargue de certificados de FA y FPT: 8 PR (60-04580 60-09033 60-04580 60-01643 60-09033 60-04257 60-09585 60-09585) Cierres ofertas en SIRR: 8 PR: (60-04580 60-09033 60-04580 60-01643 60-09033 60-04257 60-09585 60-09585) Registro en SIRR seguimiento a 2 Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 60-08807 Y 60-04580 Fuente de verificación: Registros SIR
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: *6 de noviembre: Reunión virtual con orientadora Misional, orientación sobre selección de acciones PRI *8 de noviembre: Reunión virtual con orientadora Misional, Revisión pantalla plan de proceso SIRR *21 de noviembre: Participación virtual de la reunión con orientadores productivos - Apoya PRI temas de sostenibilidad *26,27,28 de noviembre: Reunión presencial en comité de GT Huila, y actividad de cuidándonos para la paz Fuente de verificación: Listados de asistencia y programación de reunión a través de tems.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*21/11/2024: Entrega de informe de actividades mes de noviembre contrato 550-2024. *Envío a gestión documental de documentos seguimientos 3 *30/11/2024: Envío de gestión documental mes de noviembre *22/11/2024: Verificación de reporte de validación de los desembolsos de reincorporación enviado a la orientadora misional *Informes de desplazamiento de acuerdo con solicitud y RP asignado legalizado en la plataforma de comisiones mes de noviembre *30/11/2024: Envío de FUID gestión documental de noviembre Fuente de verificación: Bandeja de salida Outlook

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				
ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.490.372	CONTRATO No.	
550-2024				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME				
DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)				
PITALITO - GT HUILA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión Ni 550- 2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.		
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 		
		NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA		
ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		Fecha VoBo: 30/11/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de				